

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Año, Smtre., Tmtre., Mes., Madrid, Provincias, Extranjero, Unión postal, No comprendidas.

Número suelto 5 cts.

PORTUGAL SE DESHACE

Los encantos del nuevo régimen

Vienen malos vientos de las cancillerías europeas. El conflicto internacional surgido con motivo de la intervención de las potencias en Marruecos...

Llevará la peor parte Portugal, y aunque algunas salpicaduras alcancen a Bélgica, nadie como la vecina República saldrá perdiendo en el litigio.

Portugal se está descomponiendo aceleradamente. En los últimos años de Monarquía empezó a notarse el malestar. La Hacienda, enteca y pálida, se consumía como una luz muriente...

Fue entonces cuando Alemania, que no perdía de vista las posesiones portuguesas del Sur de África, significó con todo descaro el deseo de adherirlas a su territorio.

Debido a pensar: Portugal se queda sin hombres, se difumina en el concierto europeo. Llegará el día que se entregue, atado de pies y manos, como carroña despreciable.

Parece que ha llegado ese día. Después de la revolución y el cambio de régimen, han empeorado los problemas portugueses. Ya no es en el orden político, huérfano de toda tutela desinteresada...

Es bochornoso que estos infelices, dignos en su desgracia de toda consideración y de todo respeto, se vean escarnecidos por aquellos que los ayudan, que los protegen y que los defienden...

Los emigrados portugueses abrieron sus corazones entristecidos, sus almas amargadas a una pura aura de esperanza, poniendo en sus labios trémulos los inspirados acenlos de la música inefable encerrada en aquellas palabras: bienaventurados los que han hambre y sed de justicia...

Es bochornoso que estos infelices, dignos en su desgracia de toda consideración y de todo respeto, se vean escarnecidos por aquellos que los ayudan, que los protegen y que los defienden...

Portugal, con su República por mortaja, está de cuerpo presente. Y los alemanes, los férreos teutones, poseídos de una santa ambición...

Se sabe que en las dilatadas conferencias entre el representante de Francia y el de Alemania, tan discutidas por la Prensa de ambos países, se ha hablado del derecho que asiste a esta segunda nación de intervenir en el Congo belga...

El proceder de las autoridades gallegas, injusto a todas luces, desprovisto de todo fundamento que pueda autorizarlo o justificarlo es un proceder de gananes, ruñanesco, y los malhadados Poncios, que también saben lavarse las manos cuando las circunstancias lo demandan...

Claro que semejantes proyectos, si hicieran víctimas a naciones poderosas bien organizadas civil y militarmente, serían irrisorios. No así como así se apoderaron unos pueblos de otros.

Mas Alemania ha sabido elegir la presa. Y por lo que respecta a Portugal, pobre ruible corroído hasta en sus sentimientos de independencia, creemos que el éxito es casi seguro.

Tenemos un despacho de París a la vista, que habla en este sentido con más claridad que lo pudiéramos hacer nosotros. Dice: «PARÍS. Ha llegado aquí la noticia de las declaraciones del ministro de Justicia del Gobierno portugués...

Estas declaraciones han causado gran estupor en la colonia portuguesa de París. Cuando todos esperaban que los Ejércitos portugueses hubieran irrumpido en Angola para proclamar la supremacía portuguesa...

Bien sabe Alemania a quien le echa los ojos. Otra cosa hubiera sido de hallarse Portugal en sus épocas de esplendor, cuando la disciplina se observaba conienzadamente...

Una alarma. El Papa, desvanecido. ROMA II. El Osservatore Romano publica una nota asegurando que el estado del Papa ha mejorado. El ataque gotoso de la pierna derecha ha disminuido mucho y se halla en vías de completa curación.

Esta mañana recibió a sus hermanas. Sin embargo, frente a estas noticias unas satisfactorias, conviene señalar que varios periódicos publican informaciones pesimistas que resulta imposible comprobar.

Los médicos, llamados inmediatamente, le reanimaron con una inyección de cafeína, volviendo después Su Santidad a descansar tranquilamente.

El propósito del Gobierno es que cuando llegue el invierno, todas las fuerzas puedan estar alojadas cómodamente, sin tener necesidad de estar bajo tiendas.

EL DEBATE

REDACCION Y ADMINISTRACION, VALVERDE, 3. TELEFONO 2710. APARTADO CORREOS 463.

No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

DE COLABORACION



En plena democracia.

Las autoridades gallegas se han procurado una distracción para hacer más llevaderos y soportables los ratos de ocio que entre intriga é intriga les deja su labor de política caciquil.

La distracción revela un acabado instinto de crueldad; pero también era cruel el que llevaba al circo a aquel pueblo, que, pidiendo con aullidos panem et circenses, se impacientaba, clavados los ojos en las puertas de los inmundos cubiles, ansioso del momento de verlas abiertas para saludar con clamoroso salvaje la presencia de la fiera en la arena, emborrachándose luego con el vaho de la sangre saliendo a torrentes del hercúleo cuerpo destrozado por la zarpa de un tigre de Bengala ó extasiándose frenético ante el llanto de la mujer, que apretando a su hijo entre los brazos, espera el momento de desaparecer en las monstruosas fauces crujientes de un león del desierto.

Y precisamente las autoridades gallegas, con su conducta, nos traen una dolorosa remembranza de las crueldades de aquel pueblo que abandonaba la orgía, donde el vino de Chipre y de Falerno bañaba los impudicos bustos patricios de la bacantes y cortesanas, para presentar impudico el cuerpo palpitante de una virgen estrechándose a las caricias del leopardo ó del chacal, que con refinamiento carnívoro huele, husmea antes de ensangrentar de una dentellada la carne mártir.

Los infelices emigrados portugueses, que huyendo de la fiera carbonaria exhalaban un suspiro de tranquilidad al pisar tierra española, entregándose a la hidalga hospitalidad del pueblo hermano, han tenido que llorar amargamente su error.

Aquí son también perseguidos, vejados, y para que esta arbitraria y cruel persecución tenga alguna semejanza con aquellas de los tiempos de Diocleciano, las autoridades gallegas, después de cometer uno de esos atropellos ineficaces, parecen adormecer su espíritu inquisitorial dejando durante un cierto tiempo vivir tranquilos a los emigrados, hasta que un día, un buen día, como impulsados por no sé qué secreto instinto, vuelven a arrear en sus vejámenes, en sus humillaciones.

Los emigrados portugueses abrieron sus corazones entristecidos, sus almas amargadas a una pura aura de esperanza, poniendo en sus labios trémulos los inspirados acenlos de la música inefable encerrada en aquellas palabras: bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

Es bochornoso que estos infelices, dignos en su desgracia de toda consideración y de todo respeto, se vean escarnecidos por aquellos que los ayudan, que los protegen y que los defienden...

Portugal, con su República por mortaja, está de cuerpo presente. Y los alemanes, los férreos teutones, poseídos de una santa ambición...

Se sabe que en las dilatadas conferencias entre el representante de Francia y el de Alemania, tan discutidas por la Prensa de ambos países, se ha hablado del derecho que asiste a esta segunda nación de intervenir en el Congo belga...

El proceder de las autoridades gallegas, injusto a todas luces, desprovisto de todo fundamento que pueda autorizarlo o justificarlo es un proceder de gananes, ruñanesco, y los malhadados Poncios, que también saben lavarse las manos cuando las circunstancias lo demandan...

Claro que semejantes proyectos, si hicieran víctimas a naciones poderosas bien organizadas civil y militarmente, serían irrisorios. No así como así se apoderaron unos pueblos de otros.

Mas Alemania ha sabido elegir la presa. Y por lo que respecta a Portugal, pobre ruible corroído hasta en sus sentimientos de independencia, creemos que el éxito es casi seguro.

Tenemos un despacho de París a la vista, que habla en este sentido con más claridad que lo pudiéramos hacer nosotros. Dice: «PARÍS. Ha llegado aquí la noticia de las declaraciones del ministro de Justicia del Gobierno portugués...

Estas declaraciones han causado gran estupor en la colonia portuguesa de París. Cuando todos esperaban que los Ejércitos portugueses hubieran irrumpido en Angola para proclamar la supremacía portuguesa...

Bien sabe Alemania a quien le echa los ojos. Otra cosa hubiera sido de hallarse Portugal en sus épocas de esplendor, cuando la disciplina se observaba conienzadamente...

Una alarma. El Papa, desvanecido. ROMA II. El Osservatore Romano publica una nota asegurando que el estado del Papa ha mejorado. El ataque gotoso de la pierna derecha ha disminuido mucho y se halla en vías de completa curación.

Esta mañana recibió a sus hermanas. Sin embargo, frente a estas noticias unas satisfactorias, conviene señalar que varios periódicos publican informaciones pesimistas que resulta imposible comprobar.

Los médicos, llamados inmediatamente, le reanimaron con una inyección de cafeína, volviendo después Su Santidad a descansar tranquilamente.

El propósito del Gobierno es que cuando llegue el invierno, todas las fuerzas puedan estar alojadas cómodamente, sin tener necesidad de estar bajo tiendas.

UN "ZOCO" INTERNACIONAL



EL FRANCÉS.—Puede usted llevarse el que le guste. EL ALEMÁN.—Buen, bien; yo entraré en el redil y elegiré.

LO QUE PASA EN MARRUECOS / LO QUE PASA EN PROVINCIAS

Dos protegidos españoles se presentan al comandante militar. Mujeres secuestradas. Falucho sospechoso.

ALHUCERAS II. Ayer se presentó en esta plaza el moro Chaib Ben Abd Al lah, hijo del moro conocido por el nombre de Abd al lah Bugaba, de la kabila de Bocoaya, y ambos protegidos españoles, manifestando al señor comandante militar que en el zoco, donde sólo se reúnen mujeres, habían sido secuestradas su madre y una hermana suya por moros del poblado Zauia, perteneciente a la kabila de Beniurruaguel, y que el secuestro lo habían llevado a efecto para exigir rescate. Hizo saber también que la primera de esta herida en el muslo derecho y en la mano por un golpe de guma que la asestaron para obligarla a andar hacia el punto donde las tienen secuestradas.

Dicho moro suplicó a la autoridad la detención de uno de los secuestradores, que se encontraba en la plaza para embarcarse con dirección a Tánger.

Comprendiendo la autoridad el derecho que tiene de auxiliar a los débiles que padecen, ordenó se le presentase el autor del secuestro, con el que estuvo fuerte rato tratando de convencerlo para que fuesen traídas a esta plaza las dos secuestradas, a lo que resueltamente se negaba el moro, manifestando que era ello asunto del campo. Mas al indicarle el comandante que quedaba detenido hasta que aquellas fuesen entregadas, por tratarse de la familia de un protegido por España, cambió entonces de parecer, ofreciendo a la autoridad dar orden para que libertaran a las dos mujeres y las condujeran a Alhucemas.

Hoy visitaron a la familia del citado secuestrador, manifestándole que serán traídas aquí ambas mujeres. Suplicaron se les perdonara, pues ignoraban fuesen tales protegidos, reiterando que mañana mismo pondrían en libertad a ambas detenidas.

Igualmente son muchos los moros que le manifestaron su agradecimiento por haber impuesto al pueblo de Ajdir la obligación de respetar a cuantos se dirigen a esta plaza, por lo cual se ven libres los caminantes de ser robados y asesiados.

En esta se instruyen diligencias sumarias por el asesinato cometido en Argelia, cuyos autores continúan detenidos por la autoridad.

Ayer vióse pasar frente a esta plaza un falucho sospechoso, el cual se dirigía hacia el Morro nuevo de la kabila de Bocoaya, creyéndose arribaria en la playa de la Cebadilla, de la expresada kabila, donde sin ningún temor aljiría cuanto llevaba para nuestros vecinos.

Una vez más queda demostrada la falta que hace en estas aguas siquiera una lancha cañonera para evitar en todo momento el que en las inmediaciones de nuestra plaza pueda desembarcarse contrabando.

Las negociaciones franco-alemanas. ¿Estacionadas? PARÍS II (9,30 m.). La Prensa parisien opina, con unanimidad, que las negociaciones franco-alemanas quedan estacionadas.

Por su parte, los periódicos alemanes se abstienen de todo comentario; pero circula el rumor en Berlín de que es inminente un acuerdo.

Muley Hafid grave. LONDRES II. Telegrafían al Daily Mail, desde Tánger, que, según noticias oficiales de Fez, parece que Muley Hafid padece actualmente un acceso de fiebre tifoidal, siendo su estado de mucho cuidado.

Un punto a solucionar. Una Nota oficiosa. PARÍS II. Aunque la idea dominante en los Círculos políticos y diplomáticos de ésta es que se ha llegado a un rapprochement de principio entre los Gobiernos de París y Berlín, queda todavía por regular la parte más ardua del conflicto, esto es, el acuerdo definitivo entre lo que Francia ofrece y lo que Alemania pide.

La impresión general es que a fines de la semana próxima se publicará una nota oficiosa dando cuenta de las bases principales del arreglo, y que hasta fines de este mes no se conocerá el acuerdo en todos sus detalles.

Nota oficiosa. El Gobierno atiende cuidadosamente a que nada falte a nuestras tropas que ocupan Larache y Alcazarquivir, y a este efecto va remitiendo toda clase del material que necesitan.

En el vapor Vicente La Roda se han remitido últimamente 400 quintales de harina, dos hornos de campaña, juegos portacargas, cuatro bultos con medicamentos, dos con útiles de farmacia, 25 camas para hospital, una estufa de desinfección locomóvil, con atalayas para su servicio, veinte tiendas de campaña, material telegráfico y barracones de madera.

El propósito del Gobierno es que cuando llegue el invierno, todas las fuerzas puedan estar alojadas cómodamente, sin tener necesidad de estar bajo tiendas.

González Resada al Arsenal.

FERROL II. Acaba de llegar en automóvil el ex ministro Sr. Resada, con objeto de visitar el Arsenal.

Mañana regresará a Santiago. El «Sastrétegui».

CÁDIZ II. Comunica por radiograma el capitán del vapor Sastrétegui que que jueves al medio día se hallaba a 260 millas al Nordeste de la isla de Fernando Noroña, sin novedad.

Agresión a una pareja de la Guardia civil. GERONA II (11,50 m.). Una pareja de la Guardia civil, que prestaba servicio esta noche entre Los Angeles y Laseñera, fué agredida por un individuo que se hallaba oculto en unas matas. Este sujeto hizo contra los guardias cinco disparos de revólver. La pareja contestó con sus Mausers, sin lograr herir al criminal.

Se ignora quién pueda ser el agresor. Alcalde interino. Mejora en los cuarteles. Un padre que mata a un hijo.

Se ha encargado interinamente D. Faustino Moya, de las oficinas conservadora, católica y carlista, han vuelto al Consistorio, cesando en su reemplazo. Los tres concejales que componen la minoría liberal, se dice que se hallan ausentes.

El capitán general se propone instalar un aparato productor de rayos ultravioleta en los cuarteles, con objeto de depurar el agua.

En un pueblo inmediato a esta capital un padre ha matado a un hijo de siete años. El vecindario quiso lincharle.

Nueva Central interurbana. ALMERÍA II. Hoy se ha inaugurado la estación del teléfono interurbano, asistiendo todas las autoridades y representantes de la Prensa.

Estos dirigieron un telefonema de salutación al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. Miguel Moya.

Ahogado. MURCIA II. En la playa de Alcarrares (Mar Menor), bañándose el industrial murciano D. Francisco Teodorro, le arrastraron las aguas, ahogándose.

Fallecimiento. MURCIA II. Ha fallecido repentinamente a consecuencia de una angina de pecho el inspector general de Vigilancia, señor don Félix Fajardo, siendo muy sentida su muerte, pues era el finado hombre muy noble y caballero.

Reunión de alcaldes. OVIEDO II. Se han reunido los alcaldes de la provincia, acordando apoyar al Ayuntamiento ovetense para que se construyan en Trubia todos los cañones de la escuadra.

Crimen monstruoso. Estaba loco. MARMOLEJO II. Se ha cometido un crimen, que ha despertado gran emoción en la comarca.

Un sujeto llamado José Robles y apodado el Sacri, que tiene perturbadas sus facultades mentales, arrojó a su mujer a un pozo, avisando al cabo de dos horas a su hijo para que fuera a sacarla.

La infeliz estaba muerta cuando fué socorrida.

Proposición desechada. LISBOA II. La Asamblea ha seguido discutiendo el proyecto de Constitución.

En lo referente a si han de ser ó no elegibles para la Presidencia de la República los actuales ministros, han intervenido varios oradores en pro y en contra.

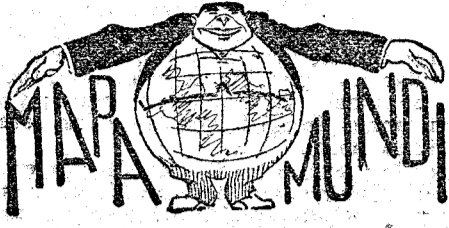
Se ha desechado por 88 votos contra 82 una proposición pidiendo a la Cámara se celebrase sesión nocturna hoy y mañana.

En la Asamblea Constituyente. LISBOA II. La Asamblea Constituyente ha aprobado, sin modificación, los artículos 29, 30, 31 y 32, relativos, al Poder ejecutivo, y los otros tres, a la elección de Presidente de la República.

Más de la Asamblea. LISBOA II. El ministro de Justicia, al responder a un diputado, dice que el Gobierno continúa acumulando pruebas contra los Obispos, que habrán de ser castigados si el Gobierno los considera culpables.

Termina diciendo el Sr. Machado que su norma mientras desempeñe interinamente la cartera de Justicia fué una perfecta lealtad en sus juicios, y que nadie ama a la República más que él.

El Sr. Barbosa, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda, por la que se considera no elegibles a la Presidencia de la República a los ministros actuales, y proponiendo igual línea de conducta para los comisarios coloniales.



De viaje.

Los viajes que en esta época del año se hacen, tanto en España como en otras muchas naciones, son a veces fecundos en incidentes de todas clases.

Uno de ellos, revelador de ingenio poco común en uno de los actores del suceso, será objeto de las presentes líneas.

En un departamento de primera clase de los ferrocarriles alemanes viajaba una señora. Ocupaban otros asientos del mismo departamento dos personas más, una de las cuales era un periodista berlinés.

Próximo ya el arribo al punto de destino, la señora buscó en el saco de mano su billete para entregarlo en la estación.

De pronto lanzó un grito ahogado. El billete no parecía. Temblaba la viajera mientras proseguía su labor de busca, ante la severidad de los reglamentos alemanes, que al no presentar su billete al empleado correspondiente, la obligaban a pagar una cuantiosa multa ó a sufrir un pequeño arresto en la cárcel.

No quedó por registrar ni un rincón del maletín ni un rincón del coche. Los compañeros de viaje auxiliaron caritativamente a la señora en aquella precipitada tarea y el billete no pareció.

Entraba ya el tren en agujas, y el sobresalto de la viajera crecía hasta hacerla romper en llanto.

Entonces el periodista, con toda galantería, dijo a la señora: —No se afane por lo ocurrido. Aquí tiene un billete. Utilícelo sin inconveniente alguno.

—Pero usted... —No se ocupe de ello. Hágame el favor de aceptar este billete mío.

Y la dama, sin duda poco amiga de discusión, tomó resueltamente el cartoncito rectangular que la era ofrecido y al que por cierto faltaba una esquina.

Al pasar los viajeros por la puerta de salida, la señora dió el billete que la habían proporcionado y pasó al otro lado. El periodista quiso seguir tras ella, sin dar billete.

Llamóle la atención el empleado. —¡Señor, su billete! —¡Ya lo di.

—No, señor; no lo ha dado usted. Se ha olvidado de ello.

—Aseguro a usted que acabo de darlo y que usted lo ha tomado y lo ha echado ya en ese buzón.

—No insistió en ello, y si no vino con billete, pasará a la oficina correspondiente para el pago de la multa.

—¡Pasará, y será usted el multado. —No. Lo será usted. —¡Usted. —¡Usted. —Lo veremos. —Lo veremos.

Y dicho y hecho, el elegante periodista fué llamado a la oficina del departamento correspondiente. Y el viajero insistió ante él en que al tiempo de salir ó querer salir de la estación había entregado su billete.

—¡Usted podría demostrarme que eso es cierto?—preguntó el inspector. —No; porque no sé los nombres de las personas que estaban junto a mí cuando di el billete.

—Entonces... De pronto, el detenido se dió una palmada en la frente. —Puedo probarlo—exclamó.—Hay un medio muy sencillo. —¡Vamos.

—Recuerde muy bien que mi billete llevaba el número tantos. Además, en uno de los ratos en que lo tuve entre los dedos, distraíblemente le rompí una de las puntas, que maquinalemente guardé. Veala usted. Sólo falta que se vea si entre los billetes recogidos está el que lleva tal número y si al mismo le adapta bien este pedazo de cartulina.

Y diciendo esto, alargó al empleado una esquina arrancada del billete.

Dióse la orden oportuna. Verifícase la revisión de los billetes recogidos. Y efectivamente, allí estaba el billete mutilado, con el número que se había dicho y al cual se le unía perfectamente el trocito angular presentado por el viajero.

—¡Vaya usted con Dios!—le dijeron en aquella temible oficina. —Y el viajero salió con ademán altivo, mientras el empleado denunciante seguía jurándose y perjuriándose que aquel señor no le había dado su billete.

El Rey no debió moverse de aquí

A ser Gobierno el Sr. Maura, y por tanto el partido conservador, en las graves y críticas circunstancias por que atraviesa hoy nuestra Patria, no nos hubiera preocupado la ausencia de España de nuestro Soberano, dado que dicho partido es muro de contención en el que se estrellan las demasías y propagandas de los radicales y firme garantía de orden, de paz, de progreso y de respeto y amor a las instituciones; pero no así nos sucede lo mismo con el actual Gobierno liberal-democrático que preside D. José Canalejas, que no obstante su clarísimo talento, no se ha hecho cargo de que la más elemental noción de un hombre de gobierno es la de prever, hablar poco ó nada, estar preparado de la idiosincrasia del pueblo que gobierna, y más comprendido todavía de la historia del mismo, a fin de rectificar errores y evitar la repetición de catástrofes.

En estos momentos ni el Sr. Canalejas ni los hombres que forman el Gobierno que preside pueden inspirar confianza al país, que ve con profunda pena, a la vez que con indignación, los equivocados derroteros por donde el primero nos lleva, sugestionado por los republicanos, a los que de atraerse y arrancárselos sin bandera un programa democrático, sin comprender que a los republicanos les importa el poder su democrático programa y que ellos no tienen más bandera ni persiguen otro objetivo que derrocar a la Monarquía, a la que no conseguirá sumir tan sólo un republicano el Sr. Canalejas, a pesar del amor que les demuestra.

Es imposible que pueda ni deba tolerarse por más tiempo por un Gobierno que se titula monárquico, por muy democrática que sea, que por los elementos radicales se venga haciendo la labor tan demoleadora contra las instituciones, contra el Ejército y contra el orden social, a menos que al Gobierno le importe poco las instituciones, menos el Ejército y nada el orden social, y de no poner coto a tales demasías, precipitadas y desafortunadas de los radicales, habrá llegado el momento de que los monárquicos y amantes del Ejército y del orden nos decidamos a poner a raya a esos elementos enemigos de la paz interior.

La vuelta al Poder del partido conservador, con D. Antonio Maura al frente del Gobierno, se impone por momentos para garantía del orden de la paz y del orden; así lo pide y reclama la inmensa mayoría de los españoles contra un insignificante grupo de demagogos, que son los que chillan, y no exageran al asegurar que es la inmensa mayoría de los españoles la que ansía la vuelta al Poder de D. Antonio Maura, como no exagera al afirmar que España es una nación eminentemente católica, y así pudo comprobarse en el último y grandioso Congreso Eucarístico Internacional recientemente celebrado en esta corte.

Que se conspira en España y fuera de España contra las instituciones, está fuera de duda, y el agente herido en el brazo, la única garantía que tenemos los monárquicos no estando el partido conservador quien con sus brazos y con el a nuestra querida Patria del caos actual, den llevarla unos cuantos ilusos y otros cuantos demagogos.

De ahí que juzgáramos necesaria la presencia del Rey.

LUIS RAMOS-IZQUIERDO

EL GUARDA-COSTAS "NUMANCIA"

DESPUÉS DEL FUSILAMIENTO

Los sucesos de Barcelona. BARCELONA II (10,40 m.). Amplio con algunos detalles los sucesos de anoche.

Los guardias agredidos a tiros por los obreros revoltosos respondieron a la agresión, resultando dos heridos más de bala.

Además del agensado en el brazo, ha sufrido una contusión en un teniente.

Entre los autores de los disturbios había bastantes ácratas.

Los detenidos hasta ahora son cinco. En señal de duelo. Lo que dicen los periódicos de Barcelona. Habla Portela.

BARCELONA II (2 t.). En algunos Centros rurales ondea la bandera a media asta, en señal de duelo por el fusilamiento del fogonero González Moya.

El Progreso publica un artículo con grandes titulares, diciendo que el Gobierno es amante de un régimen absolutista. También le censura por su severidad al juzgar a sus subordinados.

«No nos ha convenido—añade—la explicación que del suceso ocurrido en la Numancia ha hecho el Gobierno.»

El Poble Catalá, en su editorial, dice que a medida que se esclarece lo ocurrido a bordo de la Numancia aumenta la indignación contra Canalejas.

Dice ese periódico que González Moya es un mártir de la República.

Termina pidiendo a Canalejas que dimita mientras el pueblo llora sobre la tumba del mártir.

Según comunica el gobernador de Barcelona, lo ocurrido anoche en la Rambla carece de importancia, pues quedó reducido a un tumulto de unos cuantos chiquillos y algunos anarquistas.

Ignora el Sr. Portela si respondiendo al lenguaje violentísimo que hoy emplea El Progreso, los radicales producirán esta tarde alguna algarada.

En previsión de que así sea, se han adoptado precauciones.

La viuda del fogonero fusilado. Lo que dice de Sánchez Moya. CARTAGENA II (5 t.). La viuda del fogonero fusilado anteyar a bordo del Numancia vive en esta población, donde son ella y su marido muy conocidos.

La esposa del reo se llama Antonia Rubio. Está la familia en mala posición, hasta el punto de que carecía de medios para adquirir ropas de luto. Las vecinas que le acompañaron desde que se supo aquí la noticia del fusilamiento, le proporcionaron vestiduras negras.

DE LA DIA

Canalejas y los republicanos.

Ya no son sólo los periódicos de la derecha. Hasta los de la izquierda, y de éstos los más encarnizados con el Sr. Canalejas, encáranse con el jefe del Gobierno para decirle las más escuetas verdades.

Conviene recoger en estas columnas ese síntoma, porque el mismo viene a proclamar la razón de los contentados ataques que la Prensa de orden viene dirigiendo al Sr. Canalejas con motivo de sus complacencias con los elementos republicanos.

Fruto de esas complacencias es el plan revolucionario abortado en un buque de la Armada. Nadie ocultó sacar consecuencias tan lastimosas de la conducta del jefe del Gobierno con los enemigos de las instituciones.

Sin duda, ha sonado la hora de decir las cosas sin enroscados enfimatismos. Bien vale la salvaguarda de las instituciones el trabajo de esos palmetos aplicados al Sr. Canalejas. Comprendiéndolo así, hasta periódicos afectos a la política del presidente del Consejo no vacilan en aplicar aquellos palmetos, haciéndose eco y glorioso las censuras que con un gran fondo de razón formulan los periódicos de la derecha contra las torpes debilidades del señor Canalejas.

Si nos quedara alguna duda con respecto a la justicia de los ataques formulados contra el hombre democrata que dirige hoy los destinos de España; si hubiera en nuestro ánimo el más ligero asomo de apasionamiento como inculcador de aquellos ataques, si nosotros y con nosotros los periódicos tanto de la izquierda como de la derecha, no fuéramos creemos desvanecidos en una atmósfera de sistemáticas censuras, la conducta de algún órgano de la opinión liberal enfrentándose acusador ante el Sr. Canalejas vendría a convencernos de la justicia de nuestros ataques y la oportunidad de nuestras quejas.

Esé órgano de la opinión liberal es «La Mañana». Reproduce este periódico los atinados cargos que hace al jefe del Gobierno un periódico conservador, «La Epoca», y los reproduce acompañándolos de los comentarios que le sugiere su amor a las instituciones, para las que, como ya se ha observado, tanto peligro existe por el apasionamiento—son sus palabras—seguramente, tolerancia absurda, ridícula cobardía de quienes vuelven la vista hacia los que soplan para desmenuzarse el desastroso.

No tienen tampoco despendido las frases con que termina su artículo de fondo de ayer el neurótico colega, cuyo conducta en esta ocasión sería lo más extraño si no la abomera la razón más abrumadora. ¿Qué no hubiera perdonado «La Mañana» al señor Canalejas, tratándose de cuestión de menos trascendencia? ¿Qué veros no le hubiera dispensado; para qué fracasos ministeriales no se hubiera mostrado indulgente? Pero medió lo que está por encima del Sr. Canalejas; lo que puede prescindir de estar en un momento dado y seguir prestando a la Patria la firmeza inalterable del orden y la paz, y el estómago colera ha sido inabarcable.

Véase cómo termina su artículo: «El sucesor del «Nuncianco» es un producto lógico de la exacerbación tolerada y el radicalismo contenido; radicalismo y exacerbamiento no atacados de frente por quienes abandonan medrosos sus principios ante la chillería incoherente o egoísta de la avalancha demagógica.»

EL DEBATE suscribe esas frases por entero.—G.

EL VERANO FUERA DE MADRID

POR EL SUELO ASTURIANO

(De nuestro redactor.)

Estos días de fiesta y alegría para Gijón se correteado lo indecible por todas sus calles y alrededores.

Desde Luanco me trasladé a la ciudad de Pelayo por mar. El sábado, día 5, tenía ya preparado mi viaje por tierra, acompañando a un amigo que necesitaba dirigirse a Oviedo; otro amigo que aquí veranea hasta decidido probar en este mismo día una embarcación suya, la cual no había navegado nunca.

El mar presentaba un aspecto imponente; el Nordeste sopaba con furia de huracán; era temerario nuestro viaje a Gijón en aquel oleaje; sin embargo, nos atrevimos a dar un salto y cambios nuestro carruaje por aquella ligera barca. Nos acomodamos en ella; izamos la vela, y tan pronto esto hicimos, la barquilla se deslizo por el mar con velocidad pasmosa. En un momento iba un metro del agua; esto no me había asustado mucho para nuestra decisión. Mucha gente nos veía surcar las aborrotadas aguas con verdadera expectación; en la cabecera del muelle nos despedieron con los pañuelos. Bien pronto nos encontramos a gran distancia de Luanco; a medida que avanzábamos se notaba el mar más agitado, como pocas veces lo está; el viento nos empujaba con fuerza extraordinaria; la velocidad cada vez era mayor; había que salir bastante afuera, bordeando, para llegar a la altura del cabo Torres y así llegar a Gijón.

Asistiendo a los 150 representantes, la mayoría alemanes y austriacos. El profesor Clemens, de Dresde, ha sido elegido presidente.

Príncipe siamés.

PARÍS 11. Se encuentra en Berna el hermano del Rey de Siam, Chookwa el Maharaja Vajiravudh. El Príncipe que tiene unos treinta años, ha hecho sus estudios en Inglaterra y habla perfectamente el francés, el inglés y el alemán.

Propósitos de Edison.

LONDRES 11. El célebre inventor Edison, que acaba de llegar aquí, se propone visitar las principales capitales de Europa. Su primera visita la hará a París.

Elecciones en Montenegro.

BERLÍN 11. Comunican de Cetina que las elecciones del joven Reino montenegrino se celebrarán el 14 del próximo Septiembre. Corre el rumor de que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Tomanovitch, se retirará antes de dicha fecha, pues la situación actual, principalmente en lo que se refiere a las relaciones con la Serbia, necesita un hombre más energético.

El nuevo partido de Union Otomana.

PARÍS 11. Telegrafían de Constantinopla que el coronel Sadi Bey ha sometido a la aprobación del ministro del Interior los estatutos de un partido que se está actualmente organizando y que llevará por título La Unión Otomana. El programa de esta nueva agrupación política comprenderá dos puntos principales: primero, la unión de todas las razas que viven en Turquía, y segundo, el desarrollo de las ideas de progreso.

Elogios a Canalejas. Los conservadores bávaros sorprendidos.

PARÍS 11. El correspondiente en Munich de La Presse Associée envía a esta Agencia el telegrama siguiente: «El Príncipe Luis Fernando de Baviera, al recibir a varias personalidades españolas que se hallan de paso en Munich, ha hecho un entusiasta elogio del Sr. Canalejas.

Este nuevo elogio del Príncipe ha extrañado mucho a los conservadores bávaros, los cuales recuerdan muy bien el concepto que el Príncipe Luis Fernando tenía del jefe del Gobierno español cuando se inició la tirantez de relaciones entre Roma y el Gabinete de Madrid.

De lo dicho por el Príncipe se deduce que el Sr. Canalejas y sus amigos se encuentran más o menos raltés a la influencia alemana.

Lo que pasa en el extranjero

Congreso de taquigrafía.

BERLÍN 11. El quinto Congreso internacional de Taquigrafía celebra actualmente sus sesiones en Copenhague.

Proposiciones.

Son leídas por el secretario las siguientes: Una, del Sr. Martín González, para que con urgencia se proceda a la urbanización del último trozo de la calle de Ferraz, desde la del Marqués de Urquijo a la de Moret.

UNA EX ALUMNO

En la Escuela de Reforma de Santa Rita

Seguendo la costumbre tradicional en la escuela, se celebró con gran solemnidad la fiesta de San Lorenzo, mártir, Patrono del Escorial.

UNA EX ALUMNO

UNA EX ALUMNO

UNA EX ALUMNO

UNA EX ALUMNO

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

VARIAS NOTICIAS

ORDEN DEL DIA

A las diez y treinta y cinco minutos declara abierta la sesión el alcalde. Lee el secretario, Sr. Ruano, el acta de la anterior, que se aprueba.

Entre los asuntos de oficio figuran las Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, por las que se admiten las dimisiones formuladas por los tenientes de alcalde señores Nicolí y Reynot, y se nombra para sustituirlos a los Sres. Ortueta y Gayo.

El primer dictamen que se discute es uno proponiendo la resolución del expediente instruido al director suspenso de las Escuelas de Aguirre.

El Sr. Piñero pide la aprobación del dictamen con algunas modificaciones.

Estas, en nombre de la Comisión, son aceptadas por el Sr. Vilariño.

El Sr. Quejido se adhiere a dichas modificaciones, que son de benevolencia para con el director de que se trata, pues que se pretende trasladarse, en lugar de declararle cesante.

El Sr. Valdivieso hace suyas las palabras del concejal socialista.

Otro tanto hace el Sr. Aguilera y Arjona. El dictamen se aprueba sin modificación ninguna.

Sin discusión se aprueban otros muchos dictámenes sobre concesión de licencias.

Apruébase otro proponiendo la provisión de la plaza de inspector de estudios del Colegio de San Ildefonso.

Con el voto en contra del Sr. Quejido, y defendiéndolo el Sr. Piñero, se aprueba otro en que se propone en treinta y seis expedientes los nombramientos de otros tantos médicos superentendidos.

Otro dictamen proponiendo se rectifique la liquidación aprobada por el Ayuntamiento en 11 de Marzo de 1910, con motivo de la desgracia de los vinos dulces, y se le abone al arrendatario de consumos 135.587,82 pesetas por el período correspondiente desde 1.º de Enero de 1909 a 30 de Junio de 1911, queda sobre la mesa, a pesar de manifestar el Sr. Piñero que el asunto debía tratarse hoy mismo, dada su importancia.

Sobre la mesa quedan también un dictamen proponiendo la concesión de licencia a la Sacramental de San Justo para ampliar el edificio de San Millán de sus cuarenta y cinco, en que se propone la aceptación del ofrecimiento formulado por la viuda y el albacea del contratista de la Necrópolis, de continuar las obras bajo las mismas condiciones.

Impugna el Sr. Quejido otro dictamen proponiendo la aprobación de las cuentas de las obras realizadas en las Escuelas de Aguirre.

Defiende el dictamen el Sr. Aragón, invitando al Sr. Quejido a que exponga si encuentra alguna diferencia entre la cantidad de su coste y las obras ejecutadas.

El Sr. Quejido dice que no se refirió a eso, sino a que se efectuaron las obras de referencia sin acuerdo del Ayuntamiento.

En igual sentido habla el Sr. Uceda. El Sr. Aragón hace aclaraciones, manifestando las atribuciones por virtud de las cuales se efectuaron aquellas, agregando que ni el Sr. Uceda ni el Sr. Quejido saben una palabra del asunto que se discute.

Hace, al efecto, historia de las Escuelas de Aguirre, y se lamenta de que el Sr. Uceda se muestre tan detallista que le parezca mal el que el Ayuntamiento haya gastado una cantidad tan modesta como es la de 1000 pesetas en dar local decoroso y educación a los niños.

El Sr. Uceda insiste en sus manifestaciones, y el dictamen se aprueba con su voto en contra y el de los Sres. Valdivieso y Quejido.

PROPOSICIONES

Son leídas por el secretario las siguientes: Una, del Sr. Martín González, para que con urgencia se proceda a la urbanización del último trozo de la calle de Ferraz, desde la del Marqués de Urquijo a la de Moret.

Otra, del Sr. Valdivieso, para que al hacer el peso de artículos de consumo en los establecimientos, se verifique separadamente el de la especie, cuando de ello sea susceptible, antes de envolverla.

Otra, del Sr. Dorado, para que se acuerde un régimen de amplitud y tolerancia, en armonía con las necesidades de toda gran población, en cuanto a las horas de hallarse abiertos durante la noche los establecimientos y espectáculos públicos.

Son tomadas en consideración las dos primeras.

Defiende la suya el Sr. Dorado, lamentándose de que el jefe superior de la Policía haya pasado al Ayuntamiento una comunicación comandándole con multa a la Corporación, y cerrar al Retiro si las ventas que en él se están dando no terminan a las doce y media.

El alcalde manifiesta que el Sr. Dorado está en un error. Lo que hay—prosigue el Sr. Franco—es una comunicación entregada a una empresa particular de espectáculos, la del Retiro, cual lo hubiese hecho con otra empresa cualquiera, pero que en ningún modo se refiere la comunicación a la entidad Ayuntamiento.

El Sr. Dorado agrega que viene a proponer que, por diversos razones, benéficas para Madrid, se tenga por el Gobierno y las autoridades alguna tolerancia en lo relativo a la hora de cerrar los espectáculos, cafés y otros establecimientos.

Extiéndese en consideraciones, encaminadas a demostrar los grandes perjuicios que se irrogan por el hecho de cerrar a las doce y media.

Debido a esa exactitud en terminar los teatros y cerrarse los cafés, Madrid ofrece en sus calles y en las primeras horas de la madrugada espectáculos verdaderamente indecorosos en muchos aspectos.

Añade que también el comercio y la industria en general se perjudican grandemente, sin contar con que pierde Madrid igualmente el sello característico que sus noches le daban.

Pide que el Ayuntamiento se dirija a los diputados a Cortes por Madrid, a las Sociedades, Corporaciones, Prensa, etc., con el fin de recabar del Gobierno la tolerancia expuesta en su proposición. Como más motivo—termina—cuanto que ese rigor que en Madrid se emplea no reza en ninguna otra capital de España.

El Sr. Benedito, que por el Ayuntamiento, representa a la empresa de espectáculos del Retiro, explica cómo llegaron a sus manos una comunicación, sino dos, de la Jefatura de Policía, y en ninguna de ambas se dirige ésta al Ayuntamiento, aun cuando en rigor es éste empresa de la zona de recreos del Parque de Madrid.

Insiste en sus manifestaciones el Sr. Dorado, pidiendo que su proposición sea declarada de urgencia, y quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pone a discusión, como adicional al Orden del día, una moción de la Alcaldía-presidencia, proponiendo las reglas complementarias para la clasificación de tarifas a determinadas industrias en el impuesto sobre inmuebles.

El Sr. Gómez Vallejo presenta una pro-

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

VARIAS NOTICIAS

ORDEN DEL DIA

A las diez y treinta y cinco minutos declara abierta la sesión el alcalde. Lee el secretario, Sr. Ruano, el acta de la anterior, que se aprueba.

Entre los asuntos de oficio figuran las Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, por las que se admiten las dimisiones formuladas por los tenientes de alcalde señores Nicolí y Reynot, y se nombra para sustituirlos a los Sres. Ortueta y Gayo.

El primer dictamen que se discute es uno proponiendo la resolución del expediente instruido al director suspenso de las Escuelas de Aguirre.

El Sr. Piñero pide la aprobación del dictamen con algunas modificaciones.

Estas, en nombre de la Comisión, son aceptadas por el Sr. Vilariño.

El Sr. Quejido se adhiere a dichas modificaciones, que son de benevolencia para con el director de que se trata, pues que se pretende trasladarse, en lugar de declararle cesante.

El Sr. Valdivieso hace suyas las palabras del concejal socialista.

Otro tanto hace el Sr. Aguilera y Arjona. El dictamen se aprueba sin modificación ninguna.

Sin discusión se aprueban otros muchos dictámenes sobre concesión de licencias.

Apruébase otro proponiendo la provisión de la plaza de inspector de estudios del Colegio de San Ildefonso.

Con el voto en contra del Sr. Quejido, y defendiéndolo el Sr. Piñero, se aprueba otro en que se propone en treinta y seis expedientes los nombramientos de otros tantos médicos superentendidos.

Otro dictamen proponiendo se rectifique la liquidación aprobada por el Ayuntamiento en 11 de Marzo de 1910, con motivo de la desgracia de los vinos dulces, y se le abone al arrendatario de consumos 135.587,82 pesetas por el período correspondiente desde 1.º de Enero de 1909 a 30 de Junio de 1911, queda sobre la mesa, a pesar de manifestar el Sr. Piñero que el asunto debía tratarse hoy mismo, dada su importancia.

Sobre la mesa quedan también un dictamen proponiendo la concesión de licencia a la Sacramental de San Justo para ampliar el edificio de San Millán de sus cuarenta y cinco, en que se propone la aceptación del ofrecimiento formulado por la viuda y el albacea del contratista de la Necrópolis, de continuar las obras bajo las mismas condiciones.

Impugna el Sr. Quejido otro dictamen proponiendo la aprobación de las cuentas de las obras realizadas en las Escuelas de Aguirre.

Defiende el dictamen el Sr. Aragón, invitando al Sr. Quejido a que exponga si encuentra alguna diferencia entre la cantidad de su coste y las obras ejecutadas.

El Sr. Quejido dice que no se refirió a eso, sino a que se efectuaron las obras de referencia sin acuerdo del Ayuntamiento.

En igual sentido habla el Sr. Uceda. El Sr. Aragón hace aclaraciones, manifestando las atribuciones por virtud de las cuales se efectuaron aquellas, agregando que ni el Sr. Uceda ni el Sr. Quejido saben una palabra del asunto que se discute.

Hace, al efecto, historia de las Escuelas de Aguirre, y se lamenta de que el Sr. Uceda se muestre tan detallista que le parezca mal el que el Ayuntamiento haya gastado una cantidad tan modesta como es la de 1000 pesetas en dar local decoroso y educación a los niños.

El Sr. Uceda insiste en sus manifestaciones, y el dictamen se aprueba con su voto en contra y el de los Sres. Valdivieso y Quejido.

PROPOSICIONES

Son leídas por el secretario las siguientes: Una, del Sr. Martín González, para que con urgencia se proceda a la urbanización del último trozo de la calle de Ferraz, desde la del Marqués de Urquijo a la de Moret.

Otra, del Sr. Valdivieso, para que al hacer el peso de artículos de consumo en los establecimientos, se verifique separadamente el de la especie, cuando de ello sea susceptible, antes de envolverla.

Otra, del Sr. Dorado, para que se acuerde un régimen de amplitud y tolerancia, en armonía con las necesidades de toda gran población, en cuanto a las horas de hallarse abiertos durante la noche los establecimientos y espectáculos públicos.

Son tomadas en consideración las dos primeras.

Defiende la suya el Sr. Dorado, lamentándose de que el jefe superior de la Policía haya pasado al Ayuntamiento una comunicación comandándole con multa a la Corporación, y cerrar al Retiro si las ventas que en él se están dando no terminan a las doce y media.

El alcalde manifiesta que el Sr. Dorado está en un error. Lo que hay—prosigue el Sr. Franco—es una comunicación entregada a una empresa particular de espectáculos, la del Retiro, cual lo hubiese hecho con otra empresa cualquiera, pero que en ningún modo se refiere la comunicación a la entidad Ayuntamiento.

El Sr. Dorado agrega que viene a proponer que, por diversas razones, benéficas para Madrid, se tenga por el Gobierno y las autoridades alguna tolerancia en lo relativo a la hora de cerrar los espectáculos, cafés y otros establecimientos.

Extiéndese en consideraciones, encaminadas a demostrar los grandes perjuicios que se irrogan por el hecho de cerrar a las doce y media.

Debido a esa exactitud en terminar los teatros y cerrarse los cafés, Madrid ofrece en sus calles y en las primeras horas de la madrugada espectáculos verdaderamente indecorosos en muchos aspectos.

Añade que también el comercio y la industria en general se perjudican grandemente, sin contar con que pierde Madrid igualmente el sello característico que sus noches le daban.

Pide que el Ayuntamiento se dirija a los diputados a Cortes por Madrid, a las Sociedades, Corporaciones, Prensa, etc., con el fin de recabar del Gobierno la tolerancia expuesta en su proposición. Como más motivo—termina—cuanto que ese rigor que en Madrid se emplea no reza en ninguna otra capital de España.

El Sr. Benedito, que por el Ayuntamiento, representa a la empresa de espectáculos del Retiro, explica cómo llegaron a sus manos una comunicación, sino dos, de la Jefatura de Policía, y en ninguna de ambas se dirige ésta al Ayuntamiento, aun cuando en rigor es éste empresa de la zona de recreos del Parque de Madrid.

Insiste en sus manifestaciones el Sr. Dorado, pidiendo que su proposición sea declarada de urgencia, y quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pone a discusión, como adicional al Orden del día, una moción de la Alcaldía-presidencia, proponiendo las reglas complementarias para la clasificación de tarifas a determinadas industrias en el impuesto sobre inmuebles.

El Sr. Gómez Vallejo presenta una pro-

SUCESOS

Efecto del calor.

Un carro que pasaba ayer por la calle Mayor se hundió hasta los cubos de sus ruedas por haberse reblandecido el asfalto a causa del calor.

Una estufa.

Juan Piñero Gaitán, de veinticuatro años, se presentó en la joyería que en los números 6 y 8 de la calle de Peligros tiene establecida D. Gabriel Gómez Vázquez, solicitando que le diesen una sortija lujosísima, valuada en 250 pesetas, tomando para ello el nombre de su amo, que vive en la calle de la Victoria.

Por este hecho fué despedido de la casa donde servía y detenido ayer por la policía, que le condujo a presencia del juez. La joya fué encontrada en poder del detenido.

Amenidad forense

El Tenorio con toga.

Un distinguido letrado, que fué en sus tiempos juvenil secretario particular del actual presidente del Consejo de ministros, y digase de una vez, don Fernando Cos Viciario, decía a todo el que quería escucharle que sabiéndose de memoria el drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio», se tenía respuesta y solución para todas las cuestiones que en la vida pueden presentarse.

Comprochase sus dichos el siguiente relato, que yo transcribo con la consiguiente desventaja para la narración: Presidía una de las Secciones de lo criminal en esta Audiencia el magistrado D. Gonzalo de Córdoba.

El aficionado al «Tenorio» ocupaba el puesto del defensor. Y en el sillón del fiscal sentábase un representante del Ministerio público, convido y grave hasta la exageración.

Campandeando, a pesar de tratarse de una causa de lesiones sin importancia ni gravedad alguna, el fiscal formuló su acusación, tratándose del pobre procesado poco menos que como lo hubiera hecho con el más terrible bandido.

Concedida la palabra al letrado defensor, éste sacó arcaicas con la siguiente redondilla teórica: «Por Satánis, viejo insano, que no sé cómo he tenido calma para haberse oído sin levantarme la mano!

Al oír este principio tan poco acomodado a las reglas del foro, los tres magistrados que formaban la Sala se impacertaron airados con el orador. Pero éste, imperturbable, les dijo:

«No; no me causan pavor vuestros rumbiantes epovos. Jamás, ni muertos ni vivos, humillaré mi valor.

La mano del presidente asió la campanilla, acatado por A. D. Gonzalo de Córdoba le valió la siguiente perorata: «Risa me daís, D. Gonzalo, pues venirme a provocar como ir a amenazar a un león con un mal palo.

Justamente indignado, el Sr. Córdoba comenzó a dar sobre la mesa violentos campanillazos. El letrado se dirige al ujier de servicio en el estrado, diciéndole:

«¡Ciutti, si vudro á llamar, súndale un pistolotazo!

Naturalmente, aquello no podía acabar bien. Obsediendo una orden presidencial, dos números de la Guardia civil detuvieron al letrado.

Y éste, aún tuvo una última cita: «Si es bronca, puede pasar; pero á todo punto llevada, ni ha de conducir á nada ni os la hemos de tolerar.

Se levanó el final del acto. «E si non é vero...»

POR LA HIGIENE

Continúan las denuncias

Los tenientes de alcalde continúan la piadosa campaña higienizadora. Ayer fueron denunciados los siguientes establecimientos:

Inclusa. Santa Ana, 17, por expender leche aguada; Ribera de Curtidores, 14, casquería, por emplear papel usado; Embajadores, 9, carnicería, por la misma falta; Mesón de Paredes, 70, por expender leche aguada; Caravaca, 9, comestibles, por emplear papel usado; Antonio López, 12, casquería, por insuflar asaduras de cordero.

Se han recogido muestras de varios establecimientos, y quedan denunciadas, por tener guardillas habitadas sin condiciones, las casas número 14 de la Ronda de Valencia; números 4, 7, 9, 11, 17 y 27 de la calle de Miguel Servet; números 3, 5, 4 y 6 de la calle del Espino; números 69, 83, 85, 87, 89, 90, 92 y 100 de la calle del Mesón de Paredes; 1, 3 y 5 de la calle de las Provisiones.

Congreso. Fincas por faltas de condiciones higiénicas y otras deficiencias: Costanilla de los Desamparados, número 12; Huertas, números 22 y 58; Marqués de Toca, 14; San Pedro, números 9, 16 y 17; Ficar, 20; Relatores, 3; San Ildefonso, 16, 18, 20 y 32; Infante, números 5, 5 y 8; Alameda, números 4 y 8; Moratín, números 27, 35 y 37; León, 10, 26 y 32.

Ronda de Atocha, 2, casa de comidrs, retrete sin agua; número 4, casa de comidas, falta de limpieza; número 6, casa de comidas, retrete sin agua; paseo de Atocha, 15, carnicería, se inutilizaron dos kilos de carne de vaca; Atocha, 112, pescadería, se inutilizó un kilo de almejas; Jorge Juan, 70, lechería, se inutilizaron diez litros de leche; Hortensia, 57, lechería, se inutilizó un litro de leche.

Se han recogido muestras de varios establecimientos, y remitido al Laboratorio municipal.

Universidad. En los juicios celebrados se han impuesto 295 pesetas por multas.

El teniente alcalde de la Inclusa, Sr. González Alberdi, ha sorprendido en la calle de Antonio López, núm. 27, un depósito clandestino de pescado en descomposición, que inmediatamente fué remitido á la Inspección Asanadora para su conducción al quemadero público, consistiendo el decomiso en 18 kilos de merluza y otros pescados y 45 kilos de escabeche de besugo. Además, en el despacho de leche del número 9 de la misma calle, inutilizó 26 litros de dicho líquido por encontrarla aguada en un 30 por 100. También ha ordenado la desinfección de doce prendas que encontró sin desinfectar en un puesto de ropas usadas, situado en la ronda de Toledo, frente al número 28.

Se han remitido además al Laboratorio, para su análisis, muestras de leche, vino de la tierra y de Valdepeñas, infusión de café, leche caliente, vinagre y jabón, procedentes de los establecimientos siguientes: Mesón de Paredes, 19 y 42; Esgrima, 4; Amparo, 90; ronda de Valencia, 6, y Embajadores, 80.

Han quedado también denunciadas por tener guardillas habitadas, sin condiciones las casas números 3, 3 duplicado, 7, 9 y 15 de la calle del Triplete, así como los números 70, 72 duplicado, 78, 84, 86, 88, 90, 94, 96 y 98 de la calle del Amparo.

LA PAZ REINA EN MEXICO

LONDRES 11. Telegrafían de Washington que el embajador de los Estados Unidos en Méjico declara que la paz reina en todo el país, excepción hecha de algunos puntos de la Chihuahua, en donde los libertarios del llamado partido liberal mejicano operan en pequeños grupos.

El Gobierno yanqui ha dado la orden de retirarse el último contingente de tropas que permanecía aún cerca de la frontera mejicana.

El partido progresista celebrará una Asamblea nacional el día 27 de este mes. Es seguro que en ella será proclamado candidato á la Presidencia el leader revolucionario Francisco I. Madero.

UNA EXPOSICION

El alcalde ha recibido un telegrama del director del Laboratorio municipal, señor Chicote, manifestándole que el miércoles, á las cinco de la tarde, se ha inaugurado en Dresde el pabellón de España en la Exposición de Higiene y servicios sanitarios, tributando todos grandes elogios al esfuerzo realizado por el Ayuntamiento madrileño en pro de la higiene.

El presidente de la Exposición, Sr. Lignere, manifestó, en nombre de todos, la sorpresa que le causaba el progreso que demostraba Madrid en cuestiones de higiene, progreso ignorado en Alemania, y felicitó al alcalde de Madrid por el éxito tan extraordinario alcanzado por la instalación hecha por el Laboratorio de esta corte.

POLITICA

El Consejo de ayer.

A las cinco y cuarto de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo. Una hora antes de comenzar éste, llegaron los Sres. Canalejas y Barroso.

El jefe del Gobierno dió extensa cuenta al ministro de la Gobernación de los diversos asuntos pendientes.

El Consejo terminó a las seis, y el señor ministro de la Gobernación dijo que el principal objeto de la reunión había sido el de darle cuenta de los asuntos pendientes, aunque ya los conocía en términos generales.

Añadió que también él había manifestado las impresiones que tiene el señor ministro de Estado respecto a los asuntos de actualidad.

Expuso también que el señor ministro de Fomento, que se marcha mañana, había querido dar noticia al Consejo de varios expedientes.

Uno de éstos ha sido el expediente del subsuelo de Madrid, el cual ha quedado pendiente de una resolución que no se ultimaré hasta mañana, y el otro sobre reclamaciones de los contratistas de Obras públicas para percibir el importe de obras ya realizadas.

Tampoco quedó resuelto. Se aprobó el decreto concediendo el crédito de 1.500.000 pesetas para atenciones sanitarias, y otro decreto del ministerio de la Guerra, dividiendo el cuerpo de Administración militar, conforme a la nueva ley de Contabilidad, en dos secciones distintas: una denominada de "Gestión", y otra de "Intervención".

Finalmente cambiaron impresiones sobre las protestas y probables alborotos que intentan algunos elementos, y que el Gobierno no cree tengan lugar, dadas las instrucciones comunicadas a los gobernadores.

En Barcelona la tranquilidad es absoluta, y prueba que no existe temor alguno el hecho de que el capitán general salga hoy para Madrid.

Llegada del señor Barroso.

En el sudexpreso regresó de San Sebastián el Sr. Barroso, á quien esperaban en la estación el jefe del Gobierno y altos funcionarios ministeriales.

Los Sres. Canalejas y Barroso marcharon juntos al ministerio de la Gobernación, donde conversaron sobre asuntos de actualidad durante largo rato.

El Sr. Barroso se encargó ayer mismo de la cartera de Gobernación.

Conferencias telefónicas.

Como de costumbre, ayer conferenció por teléfono el Sr. Canalejas con el ministro de jornada.

Asimismo conferenció el jefe del Gobierno con el gobernador de Canarias, quien le manifestó que había regresado á la capital del archipiélago, después de haber girado una visita de inspección por todas las islas, hallándolas en perfecto estado sanitario.

Regreso de García Prieto.

Para el martes próximo se da como seguro el regreso de San Sebastián, del ministro de Estado.

El señor Dato.

Ha llegado á Madrid, procedente de San Juan de Luz, el ex presidente del Congreso D. Eduardo Dato, que permanecerá breves días en la corte para resolver asuntos profesionales.

Varios representantes de Cámaras de Comercio.

Ayer visitó al Sr. Canalejas D. Basilio Faraño, á quien acompañaban algunos representantes de Cámaras de Comercio.

En la entrevista trataron de la redacción del reglamento por que han de regirse esas entidades mercantiles y de varios asuntos relacionados con los intereses materiales del país.

De viaje.

Ayer, en el expreso de San Sebastián, marchó el gobernador del Banco de España, don Eduardo Cobian.

Hoy emprenderá su viaje á Vichy, donde permanecerá una temporada el ministro de Fomento.

Canalejas y Luqua.

El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra conversaron ayer acerca del cumplimiento de varios acuerdos que se adoptaron en Consejo sobre medidas coercitivas.

Los inspectores de Sanidad.

Ayer tarde estuvieron reunidos con el presidente del Consejo los inspectores de Sanidad interior y exterior, ocupándose de la adopción de medidas contra el cólera.

El gobernador de Barcelona.

El gobernador civil de Barcelona telegrafió ayer al ministro de la Gobernación que había tomado medidas de precaución por si se repitiera el alboroto de anteaño.

GRAN MUNDO

El 16 serán los días de la vizcondesa de Hornos, marquesa de Trives, condesa viuda de Xiquena, señora de Martín Aguilera (D. Virgilio).

Marques de Albaida. Sres. Fidon, Benante, Banqueri, Bascaran, Pidal, García Martos y Peiro. Sus desamamos felicidades.

—Han salido últimamente de Madrid: Para su palacio de Asprillas, el duque de Béjar; para Robledo de Chavela, la señora de Bayamo; para Zuazo, los condes de Sepúlveda; para La Granja, doña María Romé; para San Sebastián, D. Torcuato Luca de Tena; para Carlsbad, el conde de Finat; para Mondariz, la señora viuda de Delgado; para Tudela, la señora de Méndez Vigo; para Biarritz, D. Juan N. Montojo; para San Vicente de la Barquera, don Sebastián Gómez Acebo, y para Sobrón, la señora de Campomanes.

—Se han trasladado: De El Espinar á San Sebastián, la condesa viuda de Adanero; de Bilbao á Mont Doré, los condes de Villalonga; de Dinard á Cestona, la marquesa de Monthermoseo; de Burgos á San Sebastián, la marquesa de Somoancho, y de Cantursets á San Sebastián, D. Pablo de Alzola.

ESTOCADAS Y PINCHAZOS

EN ALICANTE

Gran corrida extraordinaria: Sobretoros del duque de Veragua. Espadas: Antonio Fuentes, Vicente Pastor, Rafael Gómez, Galito, y Rodolfo Goña.

ALICANTE II. Hay una simación y una alegría exorbitantes para presenciar la fiesta taurina de esta tarde. Los trenes vienen atestados de viajeros, y las localidades cuesta una verdadera batalla el poder adquirirlas.

A la hora de empezar la corrida, en la Plaza no cabe un alfiler. En los palcos no se ven más que bellísimas mujeres hermosamente ataviadas. Se han puesto burladeros para el espada Pastor.

Al hacer el paseo las cuadrillas estalla una gran ovación de simpatía.

Rompe plaza un varagüño apodado Descolorido, de pelo negro, bragao, gordo y con buenos puñales. Cuatro varas, acometiendo el bicho con bravura, por dos volteos á cargo de los del castoreño y cero en defunciones caballerías.

Entre Perdigón y Recalco adornan á Descolorido con tres pares, todos ellos muy cerquita del morrillo, y á su alrededor, como si fueran á vallar, y el usía alicantino ordena que se cambie el toro.

Antonio Fuentes se encuentra con un cornúpeto de los de «Pasa, torito» ó «Pase, segun torito», según la confianza que se tenga, y después de una brega valiente, en la que hay algunos pases artísticos, se mete ni hombre con una estocada atravesada y descabella al tercer puñetazo, escuchando aplausos de simpatía.

El dos. Abriquito (en este tiempo ni en abreviatura está bien), berrendo en negro y de hermosa lámina. Con mucho poder admite cinco lancezados, da cuatro caídas y mata tres caballos. En banderillas, solamente el primer par, á cargo de Pepin de Valencia, es digno de anotarse.

El madrileño Vicente Pastor torea al toro, que desparraña la vista, con hechuras y costias de buen torero, sacando al cornudo de las tablas con pases de trón, y después de un buen pinchazo echa á rodar al varagüño de un manuable perpendicular y algo delantero, que se aplaude.

El tres. Campanero sube al palo, etc., largo y con púas finas y largas. Cinco varas, una caída y nada en defunciones. Mal banderillado por Alvaradito y Pollo Posturas, pasa el bicho á poder del Gallo, quien ejecuta una brega laboriosa para media estocada tendenciosa.

Repite con una corta desprendida y descabella á la segunda intención.

El cuatro. Gargantillo, negro y brocho. Poco voluntarioso, solamente acepta tres picotazos, después de convencerse de que los montados no apretaban ni querían hacerle daño. Gaona clava un precioso par de frente, y completan el toro Aguilita y Trallero con los buenos pares.

Rediflo Gaona torea de muleta con inteligencia y conito, apoderándose del manote, y en cuanto logra igualarle mete medio estoque ladeado. A continuación pincha en buen sitio, secunda con otro pinchazo, y después de un estocazo desprendido, descabella y se le aplaude por su decisión.

El cinco. Acicuno, cárdeno y alto de agujas. El Pino pone tres soberbios puñazos, y en total el bicho admite hasta cinco picotazos. Fuentes, tras bonita preparación, clava dos pares, malitos de suyo, y acaba el toro Recalco con otro par peor.

EL COLERA SE EXTIENDE

Ya está en Roma.

PARÍS II. Comunican desde Roma al Matin que el cólera ha hecho su aparición en aquella capital, habiéndose registrado numerosos casos, seguidos algunos de ellos de defunciones.

Las autoridades guardan la mayor reserva. También anuncia el Matin, en un despacho de Hamburgo, que dos casos coloriformes han ocurrido á bordo de un vapor fondeado en dicho puerto.—Faba.

Los exámenes de Septiembre

HOY se fijará en el tablón de edictos de la Universidad Central la convocatoria para los alumnos que en el mes de Septiembre próximo aspiren á dar validez académica en esta Universidad, por medio de examen, á las asignaturas que se cursan en la misma y á los estudios que en ella puedan aprobarse, hechos por los interesados fuera de las Universidades oficiales, los cuales habrán de someterse á las siguientes reglas:

1.º Los aspirantes presentarán sus instancias, de la clase respectiva, en los Negociados de Facultad ó carreras correspondientes de esta secretaría general, durante los días lectivos del 16 al 28 inclusive del mes de Agosto actual, de once á trece, y durante los días 29, 30 y 31, de diez á trece;

2.º No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado y de certificación de estar vacunado ó revacunado dentro de los últimos seis años, exceptuándose de este requisito á los que justifiquen en dicha forma haber padecido viruela.

Tampoco serán admitidas las que carezcan de firma de pudio y letra del alumno; 3.º Se dirigirán al excelentísimo señor rector de esta Universidad, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en esta corte;

4.º En las instancias se consignarán las asignaturas ó estudios de carrera de que solicitan examen;

5.º Para la admisión de dichas instancias en los respectivos Negociados se abonarán previamente en el de recaudación de esta secretaría general los derechos siguientes: Los alumnos de Facultad y carreras del Notariado y de Odontólogo, 2,50 pesetas por asignatura, en papel de pagos al Estado, en concepto de derechos de cédula de inscripción (que sustituyen á los antiguos de examen), y otras 2,50 pesetas en metálico por formación de expediente;

6.º Los de carreras de practicantes y matronas, cinco pesetas por cada curso, en papel de pagos al Estado, en concepto de derechos de examen;

7.º No se considerarán solicitadas las matrículas aunque se hayan abonado los derechos de inscripción ó examen y de formación de expediente que se citan, como dentro del plazo fijado no estén registradas las instancias y pagados los derechos de matrícula que correspondan en el Negociado respectivo;

8.º En la portería de esta oficina se facilitará gratuitamente instancias impresas, en la forma con que los interesados deben presentarlas;

9.º Para formalizar las inscripciones de matrícula que autoricen el examen de estudios que requieren la aprobación de otros, hechos en distintos establecimientos, se exigirá que obre en esta Universidad la necesaria certificación académica oficial que justifique éstos, á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dicho certificado con antelación;

10.º Al entregar la instancia presentarán los aspirantes dos testigos de conocimiento, vecinos de esta corte, provistos de la cédula corriente, que identifiquen su persona y firma á satisfacción del Negociado. El jefe del respectivo Negociado ante el que haya de hacerse la identificación podrá no admitir los testigos presentados, y el aspirante los sustituirá con otros que cumplidamente satisfagan á aquél;

11.º El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, á condición de que se exprese en el texto de su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó;

12.º Los que obtuvieron papeletas de examen en la convocatoria anterior y fueron suspensos ó no se presentaron ante los respectivos Tribunales al ser llamados por éstos en el pasado mes de Junio, podrán utilizar dichas papeletas, sin nueva inscripción de matrícula, al ser citados por los referidos Tribunales en el próximo mes de Septiembre; pero con las limitaciones en cuanto á notas que señala el artículo 20 del reglamento de exámenes;

13.º Todos los derechos que se obtengan por las matrículas de asignaturas en esta convocatoria caducan el último día del presente curso;

14.º Las inscripciones de matrícula que se formalicen en virtud de las instancias y de los antecedentes de los aspirantes, serán entregadas en los Negociados cuando se cite por medio de anuncios en los tablones de esta Universidad.

De igual manera se les entregarán las papeletas autorizando los exámenes que correspondan;

15.º Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dar validez á sus estudios como oficiales, necesitarán haber obtenido previamente, del excelentísimo señor rector la admisión de sus renuncias de aquellas matrículas, que deberán solicitar antes del día 15 del presente mes de Agosto, y les será concedida con pérdida de todos los derechos que por aquélos adquirieron, si no están designados para los exámenes extraordinarios ni sujetos á corrección académica y si no han sufrido examen en la época de los ordinarios como alumnos de la enseñanza oficial; y

16.º Los que aspiren á cualquier clase de examen en esta Universidad, se someten á la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos de la enseñanza oficial.

ESTOCADAS Y PINCHAZOS

EN MADRID

Mañana domingo se verificará una gran corrida de novillos, en la que se lidiarán seis toros (desecho de tonta y cerrado) de la ganadería de D. Rodrigo Solís, vecino de Sevilla, por los aplaudidos diestros Manuel Martín, Vázquez II, Alfonso Ceta, Celita, y Serafin Virgiola, Torquito. La corrida empezará á las cinco.

Mañana domingo se celebrará en esta plaza una gran novillada, en la que se lidiarán seis toros, tres de Biencinto y tres de Mira, actuando de matadores los valientes diestros Antonio Giráldez, Jaqueta, Pedro Carranza, Algabeño II, y José Gisvent, Conterito, nuevo en esta Plaza.

La corrida empezará á las cinco en punto. La empresa del tranvía pondrá un especial y abundante servicio.

Contratos y apoderamientos.

El diestro mejicano Luis Freg ha nombrado representante en Madrid á D. Manuel Rodríguez Vázquez.

Luis Freg tiene contratadas las corridas del 15 de Agosto, en Plasencia; el 25, en Alicante de Henares, y el 3 de Septiembre, en Almería.

El matador de novillos Emilio Gabardo, Cabardito, tiene contratadas las corridas siguientes:

Agosto: día 13, en Santander, y el 26, en Alcalá de Henares; Septiembre: días 2 y 3, en Motilla de Palancar, y el 5, en Chelva.

Además toreará dos corridas en Valencia y una en Castellón, y está en negociaciones con las empresas de Sevilla, Zaragoza y Barcelona.

La jornada regia

SAN SEBASTIÁN II. El embajador de Italia fué esta mañana á Miramar á cumplimentar á la Reina madre.

Con el Sr. García Prieto conferenciaron el embajador de Italia, el gobernador militar de Pamplona y el marqués de Portago. El Sr. Canalejas llegó el martes, y el miércoles se instalará en el pabellón que ocupaba el Sr. Barroso.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY Santos Macario Crescenciano, Julián Aniceto y Graciliano, mártires; Santos Eusebio y Herculano, Obispos y confesores, y Santa Clara y Felicitiana, vírgenes, y Digna, Hilaria y Juliana, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas, donde habrá solemne función á Santa Clara, á las diez, predicando un padre escolapio, y por la tarde, á las seis y media, completas, preces y procesión de reserva.

En San José sigue la novena á Nuestra Señora de la Paloma, á las seis, y predicará el Sr. D. Silvestre Alonso.

En San Millán, por la tarde, á las seis y media, continúa la novena á Nuestra Señora del Tránsito, siendo orador D. José Suárez Faura.

En las Salesas (Santa Engracia), por la tarde, á las seis, continúa la novena á San Roque, siendo orador el padre Eusebio Goni.

En la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), ídem íd., á las siete, el padre Rosendo Ramonet.

En la parroquia de San Luis continúa al anochecer la novena á su titular, con sermón.

La misa y oficio divino son de Santa Clara, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en Montserrat, en San Andrés, en las Escuelas Pías de San Fernando ó en San Idelfonso, ó de Copacavana, en San José.

Informaciones eclesiásticas

DE LA DIÓCESIS Además de la Infanta Doña Isabel y del Infante Don Carlos, costean funciones en honor á la Virgen del Tránsito, en San Millán, el clero de la parroquia, el señor duque de Tamames, hermano en yor y protector; D. Angel Avancini, doña M. y doña P. Fernández, D. E. Quijada, doña E. del Águila, D. I. Jiménez de Molina, hermano mayor; la Junta de gobierno de la Real Archicofradía, la señoría Asunción Sáinz, camarera de la Virgen; sus hermanos, la testamentaria de doña J. Sánchez Hernández, la Archicofradía y doña M. de la Asunción Jaraba y Muñoz, de Mac-Crohon.

Los suscriptores de EL DEBATE

residentes en Madrid que se trasladan á provincias durante el verano, recibirán el periódico sin aumento de precio, en el punto de su residencia accidental. Basta para ello que envíen á la Administración de EL DEBATE las señas de su nueva residencia.

Los exámenes de Septiembre

HOY se fijará en el tablón de edictos de la Universidad Central la convocatoria para los alumnos que en el mes de Septiembre próximo aspiren á dar validez académica en esta Universidad, por medio de examen, á las asignaturas que se cursan en la misma y á los estudios que en ella puedan aprobarse, hechos por los interesados fuera de las Universidades oficiales, los cuales habrán de someterse á las siguientes reglas:

1.º Los aspirantes presentarán sus instancias, de la clase respectiva, en los Negociados de Facultad ó carreras correspondientes de esta secretaría general, durante los días lectivos del 16 al 28 inclusive del mes de Agosto actual, de once á trece, y durante los días 29, 30 y 31, de diez á trece;

2.º No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado y de certificación de estar vacunado ó revacunado dentro de los últimos seis años, exceptuándose de este requisito á los que justifiquen en dicha forma haber padecido viruela.

Tampoco serán admitidas las que carezcan de firma de pudio y letra del alumno; 3.º Se dirigirán al excelentísimo señor rector de esta Universidad, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en esta corte;

4.º En las instancias se consignarán las asignaturas ó estudios de carrera de que solicitan examen;

5.º Para la admisión de dichas instancias en los respectivos Negociados se abonarán previamente en el de recaudación de esta secretaría general los derechos siguientes: Los alumnos de Facultad y carreras del Notariado y de Odontólogo, 2,50 pesetas por asignatura, en papel de pagos al Estado, en concepto de derechos de cédula de inscripción (que sustituyen á los antiguos de examen), y otras 2,50 pesetas en metálico por formación de expediente;

6.º Los de carreras de practicantes y matronas, cinco pesetas por cada curso, en papel de pagos al Estado, en concepto de derechos de examen;

7.º No se considerarán solicitadas las matrículas aunque se hayan abonado los derechos de inscripción ó examen y de formación de expediente que se citan, como dentro del plazo fijado no estén registradas las instancias y pagados los derechos de matrícula que correspondan en el Negociado respectivo;

8.º En la portería de esta oficina se facilitará gratuitamente instancias impresas, en la forma con que los interesados deben presentarlas;

9.º Para formalizar las inscripciones de matrícula que autoricen el examen de estudios que requieren la aprobación de otros, hechos en distintos establecimientos, se exigirá que obre en esta Universidad la necesaria certificación académica oficial que justifique éstos, á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dicho certificado con antelación;

10.º Al entregar la instancia presentarán los aspirantes dos testigos de conocimiento, vecinos de esta corte, provistos de la cédula corriente, que identifiquen su persona y firma á satisfacción del Negociado. El jefe del respectivo Negociado ante el que haya de hacerse la identificación podrá no admitir los testigos presentados, y el aspirante los sustituirá con otros que cumplidamente satisfagan á aquél;

11.º El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, á condición de que se exprese en el texto de su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó;

12.º Los que obtuvieron papeletas de examen en la convocatoria anterior y fueron suspensos ó no se presentaron ante los respectivos Tribunales al ser llamados por éstos en el pasado mes de Junio, podrán utilizar dichas papeletas, sin nueva inscripción de matrícula, al ser citados por los referidos Tribunales en el próximo mes de Septiembre; pero con las limitaciones en cuanto á notas que señala el artículo 20 del reglamento de exámenes;

13.º Todos los derechos que se obtengan por las matrículas de asignaturas en esta convocatoria caducan el último día del presente curso;

14.º Las inscripciones de matrícula que se formalicen en virtud de las instancias y de los antecedentes de los aspirantes, serán entregadas en los Negociados cuando se cite por medio de anuncios en los tablones de esta Universidad.

De igual manera se les entregarán las papeletas autorizando los exámenes que correspondan;

EL COLERA SE EXTIENDE

Ya está en Roma.

PARÍS II. Comunican desde Roma al Matin que el cólera ha hecho su aparición en aquella capital, habiéndose registrado numerosos casos, seguidos algunos de ellos de defunciones.

Las autoridades guardan la mayor reserva. También anuncia el Matin, en un despacho de Hamburgo, que dos casos coloriformes han ocurrido á bordo de un vapor fondeado en dicho puerto.—Faba.

Los exámenes de Septiembre

HOY se fijará en el tablón de edictos de la Universidad Central la convocatoria para los alumnos que en el mes de Septiembre próximo aspiren á dar validez académica en esta Universidad, por medio de examen, á las asignaturas que se cursan en la misma y á los estudios que en ella puedan aprobarse, hechos por los interesados fuera de las Universidades oficiales, los cuales habrán de someterse á las siguientes reglas:

1.º Los aspirantes presentarán sus instancias, de la clase respectiva, en los Negociados de Facultad ó carreras correspondientes de esta secretaría general, durante los días lectivos del 16 al 28 inclusive del mes de Agosto actual, de once á trece, y durante los días 29, 30 y 31, de diez á trece;

2.º No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado y de certificación de estar vacunado ó revacunado dentro de los últimos seis años, exceptuándose de este requisito á los que justifiquen en dicha forma haber padecido viruela.

Tampoco serán admitidas las que carezcan de firma de pudio y letra del alumno; 3.º Se dirigirán al excelentísimo señor rector de esta Universidad, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en esta corte;

4.º En las instancias se consignarán las asignaturas ó estudios de carrera de que solicitan examen;

5.º Para la admisión de dichas instancias en los respectivos Negociados se abonarán previamente en el de recaudación de esta secretaría general los derechos siguientes: Los alumnos de Facultad y carreras del Notariado y de Odontólogo, 2,50 pesetas por asignatura, en papel de pagos al Estado, en concepto de derechos de cédula de inscripción (que sustituyen á los antiguos de examen), y otras 2,50 pesetas en metálico por formación de expediente;

6.º Los de carreras de practicantes y matronas, cinco pesetas por cada curso, en papel de pagos al Estado, en concepto de derechos de examen;

7.º No se considerarán solicitadas las matrículas aunque se hayan abonado los derechos de inscripción ó examen y de formación de expediente que se citan, como dentro del plazo fijado no estén registradas las instancias y pagados los derechos de matrícula que correspondan en el Negociado respectivo;

8.º En la portería de esta oficina se facilitará gratuitamente instancias impresas, en la forma con que los interesados deben presentarlas;

9.º Para formalizar las inscripciones de matrícula que autoricen el examen de estudios que requieren la aprobación de otros, hechos en distintos establecimientos, se exigirá que obre en esta Universidad la necesaria certificación académica oficial que justifique éstos, á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dicho certificado con antelación;

10.º Al entregar la instancia presentarán los aspirantes dos testigos de conocimiento, vecinos de esta corte, provistos de la cédula corriente, que identifiquen su persona y firma á satisfacción del Negociado. El jefe del respectivo Negociado ante el que haya de hacerse la identificación podrá no admitir los testigos presentados, y el aspirante los sustituirá con otros que cumplidamente satisfagan á aquél;

11.º El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, á condición de que se exprese en el texto de su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó;

12.º Los que obtuvieron papeletas de examen en la convocatoria anterior y fueron suspensos ó no se presentaron ante los respectivos Tribunales al ser llamados por éstos en el pasado mes de Junio, podrán utilizar dichas papeletas, sin nueva inscripción de matrícula, al ser citados por los referidos Tribunales en el próximo mes de Septiembre; pero con las limitaciones en cuanto á notas que señala el artículo 20 del reglamento de exámenes;

13.º Todos los derechos que se obtengan por las matrículas de asignaturas en esta convocatoria caducan el último día del presente curso;

14.º Las inscripciones de matrícula que se formalicen en virtud de las instancias y de los antecedentes de los aspirantes, serán entregadas en los Negociados cuando se cite por medio de anuncios en los tablones de esta Universidad.

De igual manera se les entregarán las papeletas autorizando los exámenes que correspondan;

15.º Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dar validez á sus estudios como oficiales, necesitarán haber obtenido previamente, del excelentísimo señor rector la admisión de sus renuncias de aquellas matrículas, que deberán solicitar antes del día 15 del presente mes de Agosto, y les será concedida con pérdida de todos los derechos que por aquélos adquirieron, si no están designados para los exámenes extraordinarios ni sujetos á corrección académica y si no han sufrido examen en la época de los ordinarios como alumnos de la enseñanza oficial; y

16.º Los que aspiren á cualquier clase de examen en esta Universidad, se someten á la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos de la enseñanza oficial.

NOTICIAS

El capitán general de Andalucía ha ordenado la formación de sumaria contra el cabo de la Guardia civil comandante del pue.º de Montellano por haberse negado á prestar el auxilio que le fué requerido por el alcalde de aquella localidad para suspender un mitin radical que no estaba autorizado.

Con objeto de revistar las fuerzas de la Guardia civil del 1.º tercio, que prestan en San Sebastián el servicio de jornada, ha salido para aquella capital el coronel del mismo, D. Julián Fernández Ortiz, acompañado del ayudante, capitán Sr. Gutiérrez.

El banquete que se había organizado en honor de los luchadores de la Ciudad Lineal y que debía celebrarse anoche, se ha aplazado para hoy sábado.

Pío Baroja ha dirigido una carta al señor Castrovido, director de El País, comunicándole que se separa del partido republicano. Según dice en la carta, le mueve á tomar esa resolución la falta de hombres y de espíritu que se observa en dicho partido, condicionándose al mismo tiempo de que los republicanos no hayan solicitado con más interés el indulto del fogonero del Numancia.

La Bolsa

11 de Agosto de 1911.

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns: Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Central Mexicano, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Azucaros, Explicativos, Ordinarias, Obligaciones, Nortas, Libras: París, vista, Libras: Londres, vista.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: Interior, Nortas, Libras: París, vista, Libras: Londres, vista.

BOLSA DE PARIS

Table with columns: Exterior 4 por 100, Interior 4 por 100, Francés 3 por 100, Alicante, Argentin 5

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37.

Dirección en VALENCIA: F. Laliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

INGENIEROS DE CAMINOS

ACADEMIA dedicada EXCLUSIVAMENTE a la preparación para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo. Director: Félix ALONSO MISOL, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Enseñanza con arreglo al nuevo plan.—Clases de Descriptiva y Óptica por el antiguo.—Repaso de las asignaturas de Curso preparatorio. Véanse Reglamentos con los Programas de Ingreso. Magdalena, 2, 2.º, MADRID (antes Plaza del Angel, 2)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxibay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (EL Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

TELÉGRAFOS

Preparación completa para la anunciada convocatoria de Septiembre.

Academia especial para esta carrera, dirigida por el antiguo funcionario de la DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

DON TOMAS S. PACHECO Admite alumnos internos y externos. ARNAL, 24, PRINCIPAL Y SEGUNDO

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.—No se construyen trabajos de 3.ª clase ni se admiten contratos a plazos. Para la correspondencia: Vicente Tena, escultor, Valencia

FILTROS higiénicos para agua, modelos especiales, 42 pías. 90 céntimos. Utensilios de cocina, irrompibles, precios fijos baratos. Antigua casa MARIN, 12 Plaza de Herreradores, 12 (Ojo! esquina a SAN FELIPE NERI)

LOZA, CRISTAL Y PORCELANA. Eladio Sans (León, 3 y 5). Juegos de lavabos completos, 7,50; cristalerías, 26; piezas, 4,75. Surtido especial para conventos, fondas y casas de viajeros y objetos para regalos. Todo a precios de fábrica. León, 3 y 5. Visítala esta casa

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO CORPES. Se encarga de la publicación de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas a favor de los anunciantes. 150, JACOMETREZO, 50

Calefacción, ascensores eléctricos y maquinaria en general ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS PASCUAL MILAN SANTA MARÍA, 12, SEGUNDO

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina Servicio de las importantes líneas postales italianas "ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"

PROXIMAS SALIDAS (SALVO MODIFICACION) Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal "RAVENNA" Pertenece a la Compañía "Italia", saldrá el día 15 de Agosto. Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el nuevo y magnifico paquete postal "GARIBALDI" (á doble hélice). Pertenece a la "Ligure Brasiliana", saldrá el 21 de Agosto. En primera, precios equitativos. Precio en tercera para todos los puertos, 175 pesetas. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Para pasaje y más informes acúdase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR

LUZ NUEVA Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 34, Mayor, 34 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos. MEDALLAS ESCAPULARIO Y DE PRIMERA COMUNION JOYERIA Y RELOJERIA LÓPEZ HERMANOS 13, MONTERA, 13 SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO

PARA MOTORES DE GRAN VELOCIDAD ACEITE JUPITER Inalterable a todas las temperaturas

Table with 3 columns: Paquetes, Pastillas, Pesetas. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 2.ª marca: Chocolate de familia... 450 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50 3.ª marca: Chocolate económico... 350 16 1 y 1,25

plebe para que gritase: «sea para bien de tu Majestad? Que respete á Dios y á la pública moral y el pueblo lo respetará á él. Y á fin de que Ormisda, poco al corriente de las burlas de los antioqueños, que tan á lo vivo habían llegado al apóstata, conociera toda la soberbia necesidad de éste, que había creído vengarse olímpicamente escribiendo la sátira con cuya lectura pensó habría de reírse el mundo entero á costa de los habitantes de Antioquia, se puso á leer un fragmento del folleto El Odiabarbas, que era el libro que por mediación de su hijo Juan había enviado á Tigranate la buen Antusa. «He querido cantar á mi gusto y para las musas; pero el poema me ha salido en prosa. Comenzaré por mi cara. No me la formó Naturaleza agraciada en extremo; por corregirla he añadido á ella la barba. En ésta siento los piojos...» —¿Qué asco!—interrumpió el Príncipe. —«Los siento trotar por en medio como las fieras en el bosque. Si bebo, los pelos pescan en el vaso... Vosotros hacéis sobre ella vuestros comentarios, pretendiendo que se podrían tejer sogas. Hacedlo en buen hora; mas como tenéis unas manitas tan afeminadas, no sabrías arrancar un pelo y gritarais que os pinchaba. ¿Creéis que me hacen mella tales chistes? Os digo que me echo á la espalda los habitantes de Antioquia, como también que llevaré siempre la barba tiesa como una cabra. Sé muy bien que á vosotros, mujercillas, os disgusta así; pues bien, sabed que, por añadidura, tengo enmarañada la cabeza, largas las uñas, los dedos llenos de tinta y el pecho erizado, como el rey de la selva. «Odio el teatro cuanto los deudos del foro; vivo con gran estrechez; desde que soy Emperador he vomitado una sola vez,

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4, Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Java. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (activativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga; para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Pájaros, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiana en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por vapores regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas. Seer estos descuentos.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18 de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costarrice y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

INGENIEROS AGRÓNOMOS ACADEMIA NIETO 34, SILVA, 34 Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial por el nuevo plan, muy ventajoso. INTERNOS Y EXTERNOS

Suero Esterilizado BARRON para el 608 Farmacia de los Troncales San Marcos, 6, Teléf. 7.633.

BAÑOS grandes, fuertes y hermosos, á treinta y cinco pesetas. BAÑOS alemanes esmaltables y de ola. DUCHAS de collar, de loná para viaje y de diferentes nuevos modelos, desde cinco pesetas; TOPS ingleses de una pieza; íd. de goma para viaje. CALIENTABANOS rápidos.

BOTELLAS Thermos y Thermarin. Conservan las bebidas varios días á la temperatura que se pongan, á 3 pías. 90 cént.

INFIERNILLOS de viaje, desde sesenta céntimos. Viaje: cubiertos, cestas, fiambreras, etc. HETADORAS y sorbetes. IRAS. Precios fijos baratos. UTENSILIOS de cocina irrompibles. SPARKLETS.—FAROL y LAMPARAS de jardín.

ANTIGUA CASA MARIN, 12 Plaza de Herreradores, 12 (Ojo! eq. á S. Felipe Neri.)

VERANEALES Arriendo casa indepte, 2 pías, jardín, luz oite., carretera Extramadura, distante 5 k. Béjar y Baños Montemayor. Parroco de Cantagallo (Salamanca).

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año	6 meses	3 meses	Mes.
Madrid...	15	7,50	3,75
Provincias...	16	9	4,50
Portugal...	25	15	8
Extranjero:			
Unión postal...	40	20	10
No comprendidas...	60	30	15

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales: línea...	3	pesetas.
Entrefiletes: ídem...	2,50	
Noticias: ídem...	2	
Bibliografía: ídem...	1,50	
Reclamos: ídem...	1	
En la cuarta plana: ídem...	0,40	
» » plana entera...	765	
» » media plana...	400	
» » cuarto ídem...	210	
» » octavo ídem...	105	

Cada anuncio satisfará 10 cént. de impuesto. Precios reducidos en las esquadras de defunción, novenario y aniversario. Se admiten hasta las dos de la madrugada en la imprenta: PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 2. Redacción Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110. Apartado de Correos 466.

Folleto de EL DEBATE (34)

El folleto que publicamos hoy es el correspondiente al número 293, y que por haber sido denunciado no llegó á poder de nuestros lectores.

Tigranate

RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA

Por el P. J. J. Franco.

visión y un talento muy superior al suyo. Allí hay que campar en tierra enemiga, donde hasta el suelo le faltará bajo los pies, moviéndose en un país inmenso, marcado por numerosos ríos de gran caudal, con grandes selvas, desiertos y sierras casi inexpugnables y guardado por ejércitos aguerridos que guía mi hermano, que es el mayor caudillo de Asia. Muchas veces habían cruzado por su mente análogas consideraciones, ya por el desaliento que le causaba lo arduo de la empresa, ya por la moderación de sus sentimientos cristianos, que le habían decidido á renunciar al pensamiento de pretender recobrar la corona que le había sido usurpada. Pero Augusto le había llamado expresamente á la ciudad de Antioquia con el propósito de retenerlo á su lado como guía de la expedición y asesor en las operaciones, y quizá también con el secreto propósito de reponerlo en el trono de Persia, aunque limitando su importancia, tan pronto lo hubiera conquistado. Cuyo propósito, que no se ocultaba enteramente á la sagacidad del Príncipe persa, sabía bien éste que era irrealizable por la enemistad irreconciliable que le tenían jurada los sátrapas y hechiceros que tan-

to influjo ejercían sobre el Emperador. Estos, y no su hermano Sapor, habían sido los autores de la conspiración para despojarle del Reino, y por consiguiente, era lógico esperar que tan pronto cesase en el país la ocupación romana, volverían á empuñar las armas para lanzarle del trono y aun del mundo. Por gratitud, pues, únicamente á los Césares de Roma, que durante muchos años le habían prestado espléndida hospitalidad, creyóse obligado á acceder á los deseos de Juliano y á servirle con sus consejos. Tan pronto como supo Tigranate su llegada á la ciudad, recordando los obsequios que de él recibiera en Milán, quiso corresponderle, teniéndole muy cerca de sí en Palacio, ínterin llegaba el momento de la salida á campaña. Servidos ya los últimos platos, Joviano, que también había sido huésped suyo en Milán dijo al Príncipe: —«Lástima que no hubieras venido unos meses antes; habrías gozado de las fiestas, que han sido admirables sobre toda ponderación. Durante la escasa tregua habida entre la guerra civil y la exterior, hemos estado en perpetuo holgorio. —No gusto del bullicio, y menos en Antioquia, donde por doquier encuentro aras, y simulacros, y fumigaciones, y sacrificios y pompas idolátricas... —Pero, ¿y la gente de buen humor que se burla de todo, lanzando al aire sus ruidosas carcajadas, no la ves? —También la veo y me parece mal, porque no ganan nada con eso ni el Príncipe ni el pueblo. —Pues á mí, antes me parece bien que mal, porque á eso se expone quien tira coces contra el aguijón. ¡Vaya! Cuando no se recata de recorrer calles y plazas en contubernio con mujeres perdidas, ¡habríamos por ventura de instigar á la

XVIII

DESPECHO Y FURIA

Hasta hora bastante avanzada de la noche continuaron los amigos comentando los hechos de Juliano durante su estancia en Antioquia. ¡Infeliz! Intentó la restauración del paganismo sobre las ruinas de la Iglesia, arrojándose en brazos de la secta neoplatónica, la de más refinada idolatría, siendo su cabeza, su faraute y su demonio azuzador, no valiéndole todo ello, pues no logró restaurar nada, ni fundar nada, ni dejar al mundo más que un nombre execrado, que sirve de merecida injuria á los tiranos

(1) El reproche que dirigí al Senado de Antioquia insertó está en el Misogogon, y lo traducido lo está casi literalmente.